

CIRCULAR N° 189/2018
REF: DEFENSORES PÚBLICOS CAPITAL E INTERIOR.-

Montevideo, 4 de octubre de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que todos los funcionarios del país con cargos de **Defensor Público**, que no tengan registrado su Título Profesional en el sistema informático (“Mi Registro Funcional”/Formación Académica), **deberán remitir copia simple del mismo a División Recursos Humanos** (San José n° 1092) antes del próximo 31 de octubre.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

